



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 18. Pregunta N.º 132, relativa a si entiende el Consejero que se ha jugado con la ilusión y esperanza de las 64 personas que además del seleccionado se han presentado al proceso de selección del puesto de director de Educación Ambiental y Relaciones Externas de Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A., presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0132]**

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos al punto 18, Con la pregunta 132.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Pregunta número 132, relativa a si entiende el consejero que se ha jugado con la ilusión y la esperanza de las 64 personas que además del seleccionado se han presentado al proceso de selección del puesto de director de Educación Ambiental y Relaciones Externas de Medio Ambiente, Aguas, Residuos y Energía de Cantabria, S.A., presentada por doña María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): La señora diputada tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

En esta pregunta, señor consejero, en esta única pregunta es donde se resume todo. Todo de lo que hemos estado hablando hoy. En la respuesta a esa pregunta es donde está el quid de la cuestión.

En la respuesta a esta pregunta es donde se resume todo lo que llevamos debatiendo y hablando durante esta mañana. No habrán visto nunca en este tiempo el Partido Popular decir nada, nunca, de los altos cargos que han nombrado; ni tan siquiera cuando el presidente le nombró a usted, consejero.

Nos podrá gustar más o menos, pero quien decide qué cargos de confianza pone al frente de su Ejecutivo es el presidente. Y quien decide hacer su equipo es el consejero. Fíjese, hasta su jefe de gabinete. No habrá escuchado a este partido nunca decir nada.

A nosotros nos habrá escuchado decir si son muchos, o no. Si han aumentado, como ha sucedido esta legislatura, señor consejero. Nombran a uno solo para llevar... a un director solo, a un alto cargo solo para llevar once funcionarios. Que yo no le digo que sea en su Consejería; ¡Jolín! No piense que cada vez que hablo estoy hablando a usted, no se dé por aludido. Estoy hablando de su Gobierno. Estoy hablando de la creación de nuevos cargos en su Gobierno.

Nosotros queremos que ustedes acierten nombrando a los mejores, por el bien de Cantabria, no por el bien del Partido Regionalista ni el Partido Socialista; nos importa bien poco, el bien del Partido Regionalista y el bien del Partido Socialista; nos importa más el bien de Cantabria y de las empresas públicas de Cantabria.

Es más, gracias al Partido Popular, ustedes han podido nombrar en los puestos de directores generales, a gente profesional. ¿Sabe por qué? Porque ustedes trajeron la ley; la ley en la que deriva todo esto, en la que decían que los directores generales solo pueden ser funcionarios. Y eso lo cambió este Parlamento. Y lo cambió este Parlamento gracias al Partido Popular, porque presentó una enmienda para que eso cambiara. Para que se pudiera proteger a gente profesional de la calle. También Esteban Ruíz, que yo no tengo nada en contra de él.

Es más, ha habido veces que ustedes se han quedado con cargos del Partido Popular, con directores generales que eran del Partido Popular y ustedes les han dejado en sus puestos. Y no hemos entrado a valorar, si eso estaba bien o mal.

Yo no tengo nada en contra de esta persona. No tengo nada en contra del que es ahora director de Educación Ambiental y Relaciones Externas. Yo estoy en contra de lo que ustedes están haciendo con los procedimientos, señor consejero. Porque ustedes están jugando con la ilusión, están jugando con la esperanza y con el futuro de muchas personas. Personas que de buena fe se presentan a un concurso que buscan un puesto de trabajo; personas que de antemano son engañadas. Que les engañen ustedes desde el mismo momento que publican el procedimiento y han amañado el procedimiento para que se lo lleve el que ustedes han elegido con anterioridad.

Personas que aspiran, tras una trayectoria profesional, tras años de esfuerzo, tras mucho bregar, a dirigir o a dar lo mejor de sí en un puesto de trabajo, muchas veces en su tierra; una tierra que le ha cerrado muchas oportunidades. Y hoy más. Personas que buscan y quieren dar lo mejor de sí al servicio público, al servicio de los ciudadanos.

Miren, para nada el 20 de julio quise yo romper las ilusiones de las 64 personas; que yo no sabía que se habían presentado y ya se habían presentado. Yo no lo quise hacer cuando dije quién iba a ser elegido. Pero es que fueron ustedes los que engañaron y el concurso para que fueran elegido.

Decía el otro día la portavoz del Partido Regionalista, el pasado lunes en este Parlamento: que teníamos la obligación de prestigiar la política. ¿Y lo dicen ustedes que llevan un año amañando concursos de selección de personal? ¿De altos cargos, de cargos directivos? ¿Que llevan un año jugando con la ilusión de personas; que llevan más de un mes jugando y rompiendo la esperanza de los cántabros? ¿Pretenden así prestigiar ustedes la política?

¿Pretenden así hacer creer a los ciudadanos que todo es limpio, que todo es ímpoluto, que todo es ético?

No, señor consejero; no, señores del Gobierno; no, señorías. Quienes tienen que dejar de hacer daño a la política con estos amaños, con estos trapicheos, con este juego trilerero, con este despropósito son ustedes. Y podrán subir a esta tribuna todos, pues con esa pinta de yo no he roto un plato, mosquita muerta... Pero eso no cambia nada del engaño a los ciudadanos. No cambie el ataque y que se está jugando con la esperanza y con la ilusión de las personas que de buena fe se presentan a estos procedimientos. En este, 64; en el del otro día, 17. Podrán ser hasta cien. Pero ustedes seguirán jugando con las esperanzas y las ilusiones de quienes se presentan para buscar un puesto de trabajo.

Mire, yo no sé si usted ha tenido la oportunidad de hablar con cualquiera de ellos; de los 64 que se presentaron, no con el elegido, que con esa habla usted mucho; estoy hablando de los 64 que se presentaron. Se presentaron con ilusión, se presentaron con esperanza, se presentaron porque pensaban que cumplían y que podían acceder. Y rompiendo todas las ilusiones; les rompieron todas las esperanzas.

Y es lo que les pedimos, señores del Gobierno. Nosotros no les vamos a decir qué personas de confianza tienen que elegir para trabajar ¿Cómo le voy a decir yo qué director tiene usted que nombrar? Estaría bueno, tendrá que nombrar a alguien de confianza...

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Vaya finalizando, Sra. Urrutia...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Terminó, señor presidente.

Tendrá que nombrar a alguien al que pueda mandar y decir, y en un determinado momento decir que se está equivocando. Pero por favor, de verdad se lo pido ya con mucha humildad. Dejen de jugar con la esperanza de los ciudadanos que se presentan a estos concursos. Dejen de hacerlo ya.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Cuatro directores generales, un secretario general, un jefe de gabinete, un director de la empresa pública MARE, director del Centro de Investigación de Medio Ambiente, un director de la ODECA y 2 subdirectores generales.

Deseo; más que deseo, estoy seguro de que no van a fallar por el bien de los cántabros, como usted bien dice. Por su capacidad, por eso les nombré. Le repito que no sé a quiénes votan estos dos señores, ni todo el resto que le acabo de nombrar. Y sería una falta de educación vocación por mi parte preguntárselo.

Les pediré el voto cuando se vaya acercando las próximas elecciones como a todos los ciudadanos. Pero no sé cuál es su adscripción política ni ideología, ni mucho menos. Pero sé cuál es su capacidad; porque me preocupé de saberlo. Y espero que, por bien de los cántabros, no me defrauden a mí ni a los cántabros.

Pero no puedo decir lo mismo de don Esteban Ruíz García, porque yo no le nombré; le nombró la empresa pública MARE. Y en ese caso es en el que estamos.

Quien hace la contratación de trabajo es MARE; es decir, una empresa pública, no el Gobierno de Cantabria.

Entiendo que cuando una persona se presenta a un proceso de selección, de los que usted se ha recordado, con expectativas legítimas, asume ante lo que hace en competencia con otras candidaturas y trayectorias profesionales. Y ello significa que puede ser seleccionado, o no, en función de si su currículum es más o menos idóneo para el desempeño del puesto.



En ese caso, reitero, se han garantizado los principios de capacidad, mérito, concurrencia y publicidad con todos los candidatos. Y se ha generado una precedente transparencia desconocido hasta la fecha entre los directivos de la empresa MARE.

Y ojalá esa transparencia se mantenga en el tiempo y no venga otro Gobierno a cambiarlo.

Aprovecho el final de esta intervención para felicitar por su trabajo y su esfuerzo a los miembros del comité de valoración y agradecerles su ecuanimidad y su transparencia en todo el proceso de selección

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, señor consejero.

Tiene un tiempo de dos minutos y medio, la señora diputada para réplica... (desconexión de micrófono) ...

¿No se puede? Ah, vale. Gracias.

(Intervenciones sin micrófonos) ...

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Gracias. Gracias por la aclaración.